



**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO
CURSO 2017-2018
(Fase 1: solicitudes presentadas hasta el 20-09-2017)**

Vistas las solicitudes de cambio de grupo del curso 2017-2018 presentadas hasta el 20 de septiembre de 2017, en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 12.4 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/07/2016) y del *Procedimiento de Asignación de Grupos de Matrícula para el Curso 2017-2018* (aprobado por la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el 20/07/2017; publicado en <http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/>):

Esta Dirección HA RESUELTO:

DNI	TITULACIÓN	RESOLUCIÓN
29621430Y	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
48937235C	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
49062160D	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
49106480P	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
49113708Z	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
49163182S	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
49236685X	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
49399002Q	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE
76082695Y	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	FAVORABLE

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en el tablón de anuncios de este Centro y en <http://www.uhu.es/etsi/>.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Rábida (Huelva), a 25 de septiembre de 2017.

EL DIRECTOR, Por delegación,
EL SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad
de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Fdo.: Raúl Jiménez Naharro.

